



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	La industrial del cine (oficios)		
Materia	Materia 1: ¿Qué es el cine?		
Módulo	Módulo I		
Titulación	Máster en Cine, Comunicación e Industria Audiovisual		
Plan	640	Código	54964
Periodo de impartición	Primer semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster oficial	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	4		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ana Isabel Cea Navas / Leire Gómez Rubio		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	anaisabel.cea@uva.es / leire.gomez@hmca.uva.es		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea, de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La industria del cine (Oficios) es la materia destinada a conocer su infraestructura. Así, es necesario considerar a las creaciones cinematográficas como piezas artísticas con finalidad productiva-económica. En este sentido, la industria del cine se centrará en el estudio de la séptima de las artes como disciplina destinada a la construcción de creaciones que forman parte de un mercado con una serie de funciones: producción (preproducción, producción y postproducción), distribución y exhibición.

Esta asignatura permitirá comprender el tejido empresarial y productivo del cine, entendiendo el funcionamiento y estructura de todos los oficios que conforman los distintos equipos en el proceso de creación de la obra, así como los circuitos de distribución y exhibición, valorando el producto cinematográfico y/o audiovisual en su doble naturaleza artística-cultural e industrial, destinado a encontrar vías para su difusión, explotación.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Industria del cine (Oficios)* además de estar asociada con las asignaturas de materia 1 propias del MODULO I PRINCIPIOS GENERALES, al que pertenece: *Ontología del Cine*; *Teorías Cinematográficas* y



Narración y Puesta en Escena: Estrategias, también guarda relación con las materias del Módulo II PROCESOS CREATIVOS E INDUSTRIALES y sus respectivas asignaturas:

MATERIA 3 Escribir el cine
Escritura del Guion

MATERIA 4 PRODUCIR EL CINE
Producción. Fotografía. Principios Básicos
Escenografía: Calidad y Propiedades del Espacio Arquitectónico en Cine
Dirección. Principios Básicos
La Banda Sonora
Montaje de Imagen y Sonido. Edición Multimedia

MATERIA 5 EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL
Distribución. Estrategias Comunicativas. Merchandising. Exhibición

Asimismo, en la actualidad es necesario que existan sinergias con el MÓDULO III PENSAR EL CINE, en la MATERIA 8 Cine en el contexto digital, específicamente con la asignatura: *Formatos Audiovisuales y Nuevas Narrativas. Transmedialidad, Innovación, Creatividad, Participación.*

1.3 Prerrequisitos

No son necesarios requisitos previos.

2. Competencias

2.1 Generales

- CB1- Conocimientos para acometer un trabajo de investigación en cine: creación, industria.
- CB2- Dominar y conocer la historia de los espacios de proyección.
- CB3- Entender y atender las nuevas tendencias en la industria cinematográfica; las narrativas transmedia. Los nuevos formatos en la cultura digital.
- CB4- Conocer el Mercado que mueve la Industria del cine: Agencias de Prensa, Festivales, Distribución y ventas, Exhibición en salas.
- CB5- Conocer el contexto ético y legal de la industria del cine; ser capaz de contrastar y evaluar dentro del mismo, las tareas de escritura, realización, producción, distribución y exhibición.
- CB6- Conocer y entender los conocimientos adquiridos y saber aplicarlos en un entorno científico y profesional.
- CB7- Transferir las habilidades y conocimientos en nuevos contextos que se le presenten.
- CB8- Distinguir, relacionar y analizar las situaciones siendo capaz de solucionar los problemas a partir de los nuevos conocimientos adquiridos.
- CB9- Analizar las fuentes, documentales, bibliográficas, orales, que permitan emprender una investigación o trabajo profesional.
- CB10- Evaluar y emitir juicios basados en criterios científicos comprobados previamente.
- CB11- Transferir y comunicar las conclusiones de forma autónoma y en grupo.
- CB12- Adquirir aptitudes retóricas para la escritura, exposición y discusión de proyectos en un contexto profesional.
- CB13- Destreza y aptitud para evaluar y finalizar los proyectos planteados: planificación y responsabilidad en el proceso creativo.

2.2 Específicas

- CE1- Dominar desde una triple perspectiva -creativa, analítica e industrial- los procesos que intervienen en el cine: Preproducción, Producción, Distribución y Exhibición.
- CE2- Comparar, interrelacionar y evaluar la importancia del entendimiento entre arte e industria para la buena consecución de una película.



CE3- Conocer y atender las diferentes fases que recorre la realización de una película: desde la idea hasta su estreno en las salas.

CE 4- Conocer el Mercado que mueve la Industria del cine (Agencias de Prensa, Festivales, Distribución y ventas, Exhibición en salas), situándolo en un contexto artístico para asumir y resolver condicionantes comerciales (Merchandising).

CE5- Conocer el contexto ético y legal de la industria del cine; ser capaz de contrastar y evaluar dentro del mismo, las tareas de escritura, realización, producción, distribución y exhibición.

3. Objetivos

Objetivos generales:

- El objetivo principal de esta asignatura es conseguir que el/a alumno/a sea capaz de conocer las infraestructuras del cine como una forma de tejido empresarial planificado en el que se acogen una serie de oficios para la consecución de un producto audiovisual y/o cinematográfico;
- El/a alumno/a deberá entender la importancia de todos y cada uno de los departamentos de una producción cinematográfica y/o audiovisual, así como comprender su estructura y funcionamiento de todos los oficios que intervienen en el proceso de creación en su doble naturaleza, artística e industrial. Asimismo, será capaz advertir sobre las vías para la difusión y explotación que existen tras obtener el producto final, la película.
- El/a alumno/a será capaz de dominar la articulación de todos los departamentos que componen el sistema de los procesos creativos e industriales del cine en su totalidad, adquirirá conocimientos sobre su desarrollo.

Objetivos específicos:

- Conocer y definir los principales conceptos relacionados con la materia.
- Ser capaz de entender la industria del cine y del audiovisual como un bien de consumo, como una infraestructura productiva que forma parte de nuestro patrimonio cultural.
- Descubrir las diferentes labores que se desempeñan para la creación de un filme, las tareas que conforman la industria del cine, siendo capaz de desempeñarlas en un caso práctico.
- Adquirir y desarrollar capacidades para analizar el funcionamiento óptimo para la realización de una producción cinematográfica y/o audiovisual siendo consciente de las diferentes etapas llevadas a cabo para su logro.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Nombre del Bloque”	Industria cinematográfica	Carga de trabajo en créditos ECTS:	0,5
Bloque 2: “Nombre del Bloque”	Oficios del cine	Carga de trabajo en créditos ECTS:	1
Bloque 3: “Nombre del Bloque”	Producción	Carga de trabajo en créditos ECTS:	1
Bloque 4: “Nombre del Bloque”	Distribución y exhibición	Carga de trabajo en créditos ECTS:	0,5
Bloque 5: “Nombre del Bloque”	El producto cinematográfico y/o audiovisual	Carga de trabajo en créditos ECTS:	0,5

Bloque 6: "Nombre del Bloque"

Perspectivas de futuro

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

Vivimos en plena era digital en la que los modos de consumo del cine y del audiovisual se han visto afectados, su transformación ha sido evidente, sin embargo, aunque la técnica de elaboración del producto (película) ha evolucionado, se ha transformado, el equipo humano y los oficios que a cada persona le corresponde para obtener dicho producto cultural, cinematográfico y/o audiovisual sigue siendo el mismo y no es un caso aislado que la estructura, la jerarquía de esta industria sea desconocida. Por ello, la asignatura *Industria del cine (Oficios)* es la materia destinada a conocer ese sistema. Así, es necesario considerar a las creaciones cinematográficas como piezas artísticas con finalidad productiva-económica. En este sentido, la industria del cine se centrará en el estudio de la séptima de las artes como disciplina destinada a la construcción de creaciones que forman parte de un mercado con una serie de funciones: producción (preproducción, producción y postproducción), distribución y exhibición.

b. Objetivos de aprendizaje

- El alumno será capaz de comprender el significado del cine en su totalidad, como un oficio artístico-técnico destinado a la obtención de un bien cultural e industrial.
- El alumno será capaz de distinguir en triple perspectiva del cine, creativa, analítica e industrial, los procesos que intervienen para lograr que el producto cinematográfico se integre en el mercado: Preproducción, Producción, Distribución y Exhibición
- El alumno será capaz de identificar las distintas tareas realizadas por los diferentes equipos de producción para la consecución de la película.
- El alumno será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a casos prácticos.
El alumno será capaz de resolver situaciones que se planteen en los distintos ejercicios relacionados con el mercado y la industria del cine, tanto en el aula como en el caso real.

c. Contenidos

I. Industria cinematográfica

1.1. Aproximación al concepto

II. Oficios del cine

2.1. Guion

2.2. Dirección: Equipo de dirección

2.3. Producción: Equipo de Producción; Diseño de producción (maquillaje, peluquería, vestuario)

2.4. Equipos técnicos: Imagen (Equipo de Fotografía y cámara: director de fotografía, operador de cámara, auxiliar de cámara, asistente, meritorio, foquista, steadycam, eléctricos; jefe de maquinistas, maquinistas, técnico de imagen digital -DIT-, foto fija...); Sonido; Montaje, Posproducción (efectos, etalonaje...)

2.5. Equipos artísticos: E. Dirección de Arte (Directores de Arte; Escenógrafo; Decorador; Atrezista; Construcción...); Directores de Casting; Actores; Figuración; Especialistas

III. Producción

3.1. Productoras

3.2. Empresas (E. Alquiler de material; E. Escenografía; E. Efectos; Estudios de sonido; Compositores; Diseño; Representantes; Comunicación; Publicidad y Marketing; Catering...)

3.3. Instituciones, organismos y asociaciones

3.4. Financiación (Pública; Privada; Privada mediante sistema de Crowdfunding (mecenasgo, micromecenasgo)

3.5. Internacionalización

IV. Distribución y exhibición

4.1. Salas

4.2. Filmotecas

4.3. Distribuidoras

4.4. Plataformas

4.5. Comunicación: Agencias de prensa, prensa, redes

4.6. Festivales de cine

V. El producto cinematográfico y/o audiovisual

5.1. Largometraje: documental, ficción, animación



- 5.2. Cortometraje: documental, ficción, animación, experimental (vídeo arte)
- 5.3. Series (tv, web)
- 5.4. Videoclip
- 5.5. Otros productos (contenidos exclusivos para plataformas; vídeo empresarial)

VI. Perspectivas de futuro

d. Métodos docentes

- Clases magistrales y masterclass, tanto a cargo de las profesoras responsables de la asignatura como de profesionales y académicos invitados.
- Análisis y estudio de casos prácticos de manera individual y grupal.
- Seminarios y conferencias de expertos en la materia.
- Participación y debate del alumnado en los diferentes temas tratados en clase.
- Trabajo autónomo individual y grupal.

e. Plan de trabajo

Las profesoras encargadas de impartir la asignatura irán compaginando y alternando los métodos docentes arriba señalados en función de las particularidades y características de los diferentes temas de la asignatura. No obstante, todos cuentan con una elevada carga de práctica, de modo que, tras la explicación teórica de cada uno de los temas, se dará paso al desarrollo de una práctica que permita comprobar que el alumnado afianza los contenidos fundamentales de la asignatura.

f. Evaluación

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Evaluación de las competencias referidas a aplicación de técnicas, procedimientos de actuación y resolución de problemas... <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos, Proyectos 		
Evaluación de competencias profesionales, personales, sociales ... <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de ejecución • Solución de problemas 	60%	60%
Evaluación de competencias: comprensión, estudio, análisis	40%	40%

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Cascajosa Virino, C. (2016). *La cultura de las series*. Barcelona: Laertes
- De la Torre, T. (2016). *Historia de las series*. Barcelona: Roca Editorial
- Heredero C. F. (2019). *Industria del cine y el audiovisual en España. Estado de la cuestión, 2015-2018*. Madrid y Málaga: Caimán Cuadernos de Cine y Festival de Cine de Málaga.



- Sauret Guerrero, M^a. T. (coord.), (2011). *Cine español: arte, industria y patrimonio cultural*. Málaga: Ministerio de Cultura, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales: Universidad de Málaga (UMA).
- De la Maya Retamar, R. (2006). "La industria del cine en España ¿quién decide el cine que vemos?", en Carcelén García, S. (coord.), *Propuestas para una comunicación de calidad: contenidos, efectos y formación*.
- Díez Puertas, E. (2002). *El empleo en la industria del cine*. Madrid: Academia, Revista del Cine Español.

g.2 Bibliografía complementaria

- Altabás Fernández, C. (2014). "Autofinanciación y crowdfunding: Nuevas vías de producción, distribución y exhibición del cine español independiente tras la crisis financiera española", en *Historia y comunicación social*, pp. 387-399.
- Cebrián Herreros, M., Maestro Backsbacka, J. y Rubio Moraga, A. L. (eds.), (2011), *Industrias Culturales. El modelo nórdico como referencia para España*. Madrid: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- G. Bermejo, A. (2013) "Oficios del cine, Los superhéroes que salvarán el cine". Madrid: Cinemanía.
- G. Deveny, T. (2019). *Spanish Cinema of the New Millennium: And the Winners Are...* Bristol: Intellect Books
- García Leiva, M^a Trinidad (2019). "Plataformas en línea y diversidad audiovisual: desafíos para el mercado español", en *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, pp. 73-93.
- Izquierdo Castillo, J. (2010). *El cine digital: la distribución y la exhibición española ante el reto tecnológico*. Madrid: Ediciones de las Ciencias Sociales. Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura.
- Larrañaga Rubio, J. (2011). "Análisis económico de los contenidos online en España. Cine en la Red". En Cebrián Herreros, M., Maestro Backsbacka, J. y Rubio Moraga, A. L. (eds.), *Industrias Culturales. El modelo nórdico como referencia para España*. Madrid: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Miguel-Borrás, M. y Cea-Navas A. I. (eds.), (2020). *El cortometraje, valoración y grandeza del formato*. Valencia: Tirant Lo Blanch (Tirant Humanidades).
- Pablo Martí, F. y Muñoz Yebra, C. (2001). *Economía del cine y del sector audiovisual en España*. Madrid: Información Comercial Española, ICE: Revista de economía.
- Pardo, A. y Sánchez-Tabernero, A. (2012). "Concentración de la distribución cinematográfica en España", en *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, pp. 37-56.
- Pérez Rufí, J. P. y Castro Higuera (2020). "Producción de cine en España: el éxito condicionado por las empresas participantes", en *Revista Mediterránea de Comunicación (Mediterranean Journal of Communication)*, pp. 169-178.
- Pérez Rufí, J. P. (2012). "La tormenta perfecta del cine español: la situación de la industria cinematográfica en España", en *Razón y palabra*.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Además de la bibliografía básica y complementaria señalada, las profesoras responsables de la asignatura aportarán material específico de cada uno de los temas tratados a través del campus virtual.

h. Recursos necesarios



No es necesario ningún recurso específico para el desarrollo de la asignatura, si bien conviene que el alumno disponga de su propio ordenador.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1 (0,5)	► Del 23/09/21 al 23/09/21
Bloque 2 (1)	► Del 30/09/21 al 07/10/21
Bloque 3 (1)	► Del 07/10/21 al 14/10/21
Bloque 4 (0,5)	► Del 14/10/21 al 14/10/21
Bloque 5 (0,5)	► Del 21/10/21 al 21/10/21
Bloque 6 (0,5)	► Del 21/10/21 al 21/10/21

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se llevarán a cabo clases magistrales sobre los contenidos básicos de las materias concernientes a cada tema, conocimiento que el/a alumno/a podrá completar si posee inquietudes sobre ello, por ello, se contempla llevar a cabo una metodología participativa (incorporar a los/as estudiantes para compartir su/s experiencia/s).

Las explicaciones serán siempre intercaladas con casos prácticos que permiten que el/a alumno/a adquiera de forma paralela y simultánea conocimientos y la aplicación de éstos a casos reales expuestos. Casos que completan los aprendizajes adquiridos siendo a su vez parte de los mismos.

Se llevarán a cabo tareas prácticas en clase con el objetivo de enfatizar y poner en práctica parte de los conocimientos adquiridos.

Se intentará organizar el sistema de evaluación aplicando una técnica colaborativa, para prever el número de trabajos a asignar al alumnado, evitando la sobrecarga o que se repitan ejercicios prácticos con el mismo enfoque en distintas asignaturas, etc. y acordarlo entre los/as docentes con la finalidad de que pueda lograrse una coherencia (realizar una puesta en común del tema de los trabajos por asignatura/s).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas: Magistrales y/o Seminarios	10	Estudio individual.	20
Análisis o Estudio del caso	10	Trabajos en grupo (guion, desgloses, maquetación...).	20
Tutorías: individuales y en grupo	5	Preparación y redacción de ejercicios o de prácticas (guion, desgloses, maquetación...).	10
Seminarios: ejercicios, exposición y defensa de trabajos propuestos	10	Investigación, búsqueda de documentación y bibliografía.	10
Sesiones de evaluación	5		
Total presencial	40	Total no presencial	60
TOTAL presencial + no presencial			100



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Elaboración y defensa de trabajos grupales	45%	
Elaboración y defensa de trabajos individuales	45%	
Participación en clase y actitud del alumno	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - el alumno deberá alcanzar la calificación mínima contemplada en cada una de las pruebas evaluables, que serán indicadas por las profesoras responsables de la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - el alumno deberá aprobar una tarea de carácter teórico-práctico que será indicado por las profesoras responsables de la asignatura.

8. Consideraciones finales

La asistencia a las clases es obligatoria para poder superar la asignatura. Todas las faltas o ausencias del alumnado tendrán que ser debidamente justificadas.

La asignatura aplicará los criterios establecidos en la Universidad de Valladolid, las normas específicas aprobadas por la Facultad de Filosofía y Letras, así como aquellas determinadas por el Dpto. de Hª Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Observaciones:

La asignatura estará sujeta a posibles modificaciones que serán anunciadas al alumnado con suficiente antelación a través del campus virtual o el aula.